Integral Doble - Coordenadas Polares :

La propuesta de este tema es la de cambiar las coordenadas cartesianas \mathbf{x} e \mathbf{y} por coordenadas polares $\boldsymbol{\rho}$ y $\boldsymbol{\theta}$ para ubicar puntos en el plano (\Re^2) de forma de cambiar el recinto de integración de una integral doble dada por otro que resulte mas conveniente para su calculo .

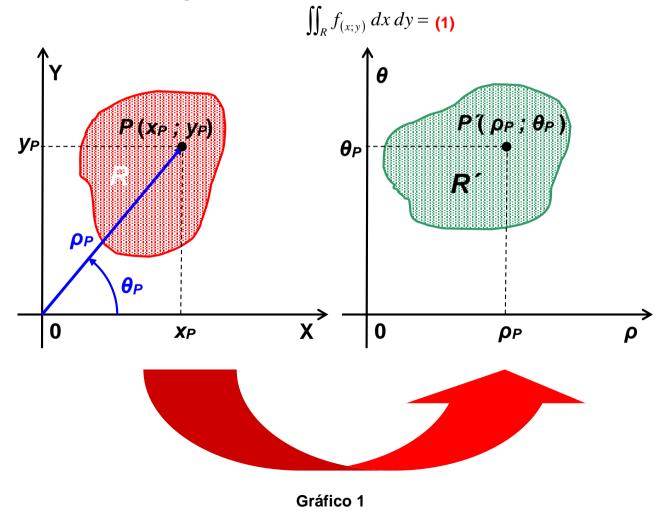
Las coordenadas polares están compuestas dos variables , una es la distancia ρ desde un punto fijo llamado polo hasta el punto a ubicar , inicialmente este polo es el centro de coordenadas , y la otra variable es el ángulo θ que queda determinado entre dicha distancia ρ y una semirrecta que pasa por el polo , también inicialmente esta semirrecta será el semieje positivo de x.

Este cambio de coordenadas tiene por objetivo sustituir el recinto de integración (R) de una integral doble de una función escalar de dos variables ($f_{(x;y)}$) por otro recinto (R) que ofrezca una integración mas sencilla de esta función (Ver **Gráfico 1**).

Para realizar esta sustitución de recintos será necesario definir una transformación que matemáticamente haga esta sustitución , veamos como definirla :

Dada una $f_{(x;y)}:A\subset\Re^2\to\Re$, siendo $R\subset A$ y $f_{(x;y)}$ continua $\forall (x\,;y)\in R$.

Se necesita realizar el siguiente cálculo :



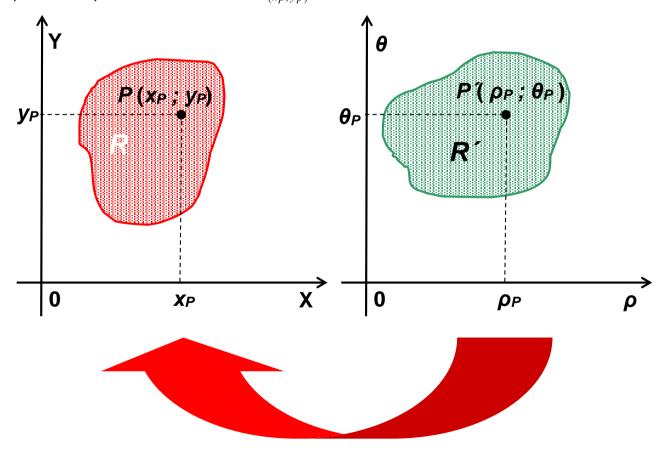
$$T_{(x_P;y_P)} = \left(\rho_{(x_P;y_P)}; \theta_{(x_P;y_P)}\right)$$

$$\rho_P = \sqrt{x_P^2 + y_P^2}$$

$$\theta_{P} = \begin{cases} arctg\left(\frac{y_{P}}{x_{P}}\right) & si \quad x_{P} \neq 0 \\ \frac{\pi}{2} & si \quad x_{P} = 0 \quad \land \quad y_{P} > 0 \\ \frac{3}{2}\pi & si \quad x_{P} = 0 \quad \land \quad y_{P} < 0 \end{cases}$$
(2)

La transformación de R en R la haremos en base de un análisis geométrico (por lo cual el gráfico de R nos va a ser muy necesario) y no utilizando las expresiones de ρ y θ en función de x e y que detallamos en (2) . Más adelante lo veremos .

Una vez definido el recinto R necesitaremos definir como transformar al recinto R para generar al recinto R para lo cual necesitaremos encontrar a la transformación inversa $\left(T^{-1}(\rho_P;\theta_P)\right)$ de la transformación $T_{(\chi_P;\chi_P)}$.



$$T^{-1}(\rho_{P};\theta_{P}) = \left(x_{(\rho_{P};\theta_{P})}; y_{(\rho_{P};\theta_{P})}\right)$$

$$\begin{cases} x_{P} = \rho_{P}.\cos\theta_{P} \\ y_{P} = \rho_{P}..sen\theta_{P} \end{cases}$$

Es decir : $T^{-1}(\rho_P;\theta_P) = (\rho_P.\cos\theta_P; \rho_P.sen\theta_P)$

Este punto $P(x_P; y_P)$ es un punto genérico del recinto R, por lo cual este punto es todo punto (x; y) del recinto R, entonces :

$$T^{-1}(\rho;\theta) = (\rho.\cos\theta; \rho.sen\theta)$$

$$\begin{cases} x = \rho.\cos\theta \\ y = \rho..sen\theta \end{cases}$$

Si nos resulta mas conveniente resolver la integral doble (1) en el recinto R' que en el recinto R, debemos componer a $f_{(x;y)}$ con $T^1_{(\rho;\theta)}$ de forma tal que el proceso de integración tenga en cuenta a que punto (x;y) del recinto R le corresponde cada punto $(\rho;\theta)$ del recinto R' a través de $T^1_{(\rho;\theta)}$.

$$f \circ T^{-1}(\rho;\theta) = f_{[T^{-1}(\rho;\theta)]}$$

El proceso de integración también debe tener en cuenta como es el recinto ${\pmb R}$ con respecto al recinto ${\pmb R}$, es decir el recinto ${\pmb R}$ es de tamaño mayor , menor o igual al tamaño del recinto ${\pmb R}$? y también cual es la deformación que debe sufrir el recinto ${\pmb R}$ para transformarse en el recinto ${\pmb R}$, todo esto dependerá de $T^{-1}(\rho;\theta)=\left(x_{(\rho;\theta)}\,;\,y_{(\rho;\theta)}\right)$, la cual no es una transformación lineal ya que la transformación $T_{(x;y)}=\left(\rho_{(x;y)};\theta_{(x;y)}\right)$ tampoco lo es . (3)

Si todo esto es tenido en cuenta en la integración , podremos entonces sustituir a los diferenciales dx y dy por los diferenciales $d\rho$ y $d\theta$.

Para que entonces , sea valida la integración de $f_{(x;y)}$ en el recinto R en lugar de en recinto R deberemos realizar un ajuste en la integral que contemple los cambios mencionados en el párrafo (3) .

Este ajuste lo realizará un factor que deberá multiplicar a $f \circ T^{-1}_{(\rho;\theta)}$ llamado " **Jacobiano** " (II **J** $T^{-1}_{(\rho;\theta)}$ II o simplemente II **J** II) y que resulta ser el módulo del determinante de la **matriz Jacobiana** de las derivadas parciales de la transformación inversa $T^{-1}_{(\rho;\theta)} = \left(x_{(\rho;\theta)}; y_{(\rho;\theta)}\right)$.

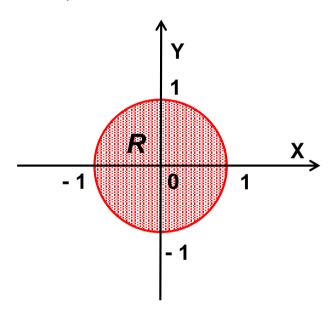
$$||J|| = ||J|T^{-1}(\rho;\theta)|| = ||\frac{\partial T^{-1}(\rho;\theta)}{\partial(\rho;\theta)}|| = ||\cos\theta \qquad sen\theta \\ -\rho.sen\theta \qquad \rho.\cos\theta \qquad || = |\rho.\cos^2\theta + \rho.sen^2\theta || = ||\cos\theta - \rho.\cos\theta||$$

 $= \left| \rho \cdot \underbrace{\left(\cos^2 \theta + sen^2 \theta \right)}_{=1} \right| = \left| \rho \cdot 1 \right| = \left| \rho \right| (\rho \ge 0) = \rho$

Finalmente : $||J|| = \rho$

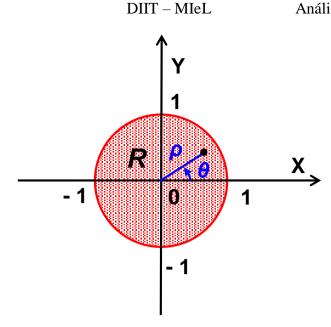
Como se ve el " **Jacobiano** " no depende de f o $T^{-1}(\rho;\theta)$ sino solamente del cambio de variables .

Vamos a visualizar esto que hemos enunciado en el recinto de integración R siguiente : $R = \{(x;y) \in \Re^2/x^2 + y^2 \le 1\}$, su gráfico en \Re^2 es :

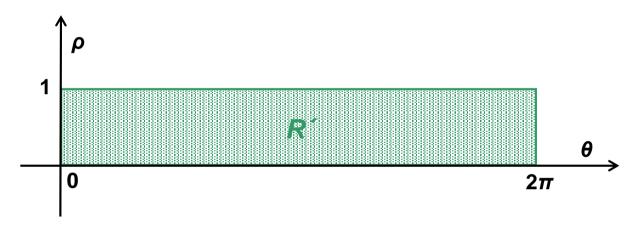


Si analizamos geométricamente como alcanzar a todos los puntos del recinto R a través de coordenadas polares tenemos que las variables ρ y θ deben variar entre los siguiente valores :

$$\begin{cases} 0 \le \rho \le 1 \\ 0 \le \theta \le 2\pi \end{cases}$$



Si en base a estos datos, graficamos el nuevo recinto R´, tenemos:



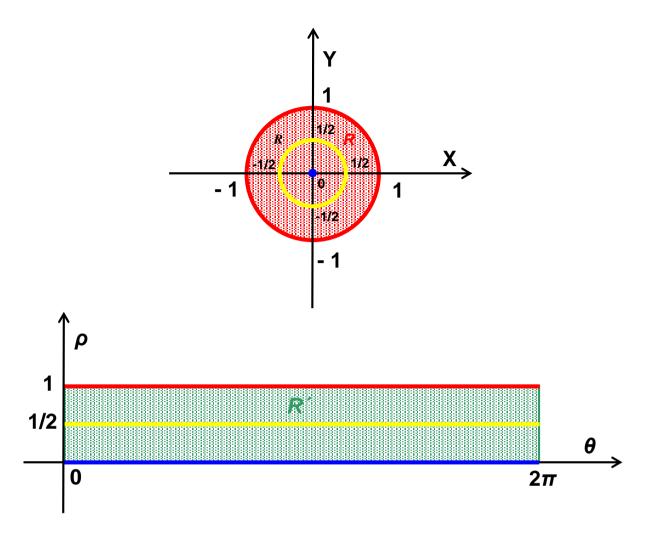
Si ahora, calculamos el área de cada uno de los recintos, tenemos:

Área (\mathbf{R}) = π . 1² (π . \mathbf{r} ²) , finalmente : Área (\mathbf{R}) = π

Área (\mathbf{R}) = 2 π . 1 , finalmente : Área (\mathbf{R}) = 2 π

Como vemos el área de R´es el doble del área de R. Como integraremos en el recinto R´ se debe contemplar este mayor tamaño del nuevo recinto de integración .

Pero también se produce una deformación interna del recinto que deberemos también tener en cuenta , veamos lo que le ocurre a algunos subconjuntos del recinto R cuando se convierte en R´:



- El punto (0;0) del recinto R se convierte en el recinto R en el segmento horizontal de longitud 2π ubicado sobre el eje θ . "El punto se estiró hasta convertirse en un segmento" (color azul).
- El subconjunto de puntos del recinto $\bf R$ ubicados sobre la circunferencia de radio ½ cuya longitud es π se transforma en el recinto $\bf R'$, en el segmento horizontal de longitud 2π ubicado a altura $\bf \rho$ = ½ . " El perímetro de la circunferencia se estiró " (color amarillo).
- El subconjunto de puntos del recinto ${\it R}$ ubicados sobre la circunferencia de radio 1 cuya longitud es 2π se transforma en el recinto ${\it R}$, en el segmento horizontal de longitud 2π ubicado a altura ${\it p}$ = 1 . " El perímetro de la circunferencia no sufrió estiramiento " (color rojo).

Como se puede apreciar la deformación del recinto ${\it R}$ en el recinto ${\it R}$ esta ligada al radio de la circunferencia de que se trate , la deformación máxima se produce en el subconjunto de puntos del recinto ${\it R}$ que se encuentran ubicados sobre la circunferencia de radio "cero", esta deformación va disminuyendo hasta el subconjunto de puntos del recinto ${\it R}$ que se encuentran ubicados sobre la circunferencia de radio 1 , el cual no sufre ninguna deformación .

Todo estos cambios que sufre el recinto ${\it R}$ al convertirlo en el recinto ${\it R}$ (cambio de tamaño y deformación variable) , también lo sufrirá el recinto ${\it R}$ al convertirlo en el recinto ${\it R}$ y esto lo contempla el factor de ajuste que ya hemos presentado al cual llamamos " Jacobiano " , lo simbolizaremos con $\parallel J \parallel$ y su valor es $\it \rho$.

La integral a resolver quedará convertida en :

$$\iint_{R} f_{(x,y)} dx dy = \iint_{R'} f \circ T^{-1}(\rho;\theta) . ||J|| d\theta d\rho$$

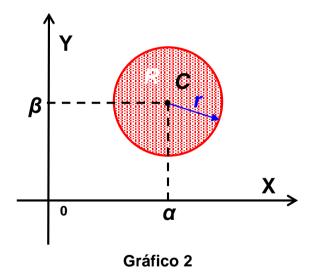
El cambio a coordenadas polares será útil si la integral doble del segundo miembro es de mas fácil resolución que la integral doble del primer miembro .

Aplicación a otros tipos de recintos :

1) Recinto R definido por la frontera y el interior de una circunferencia de centro (α ; β) y de radio r (Ver **Gráfico 2**).

$$R = \{ (x, y) \in \Re^2 / (x - \alpha)^2 + (y - \beta)^2 \le r^2 \}$$

Su gráfico es:



Pensar en cambiar las coordenadas cartesianas por coordenadas polares con polo en el centro de coordenadas y como semieje , al semieje positivo de \boldsymbol{x} , es una elección que llevaría a cálculos complicados para determinar los intervalos de variación de las variables $\boldsymbol{\rho}$ y $\boldsymbol{\theta}$ (Ver **Gráfico 3**).

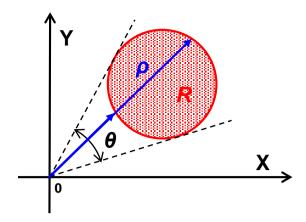
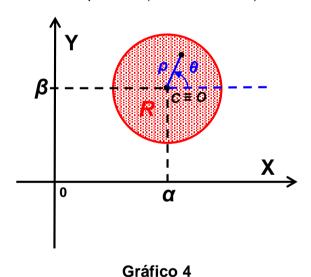


Gráfico 3

Como se ve en el **Grafico 3**, resulta bastante laborioso determinar los límites de variación de la variable θ , así como también los límites de variación de la variable ρ que además de no ser constantes , sus valores dependen del valor de la variable θ de que se trate . Esto terminaría convirtiendo a la integral doble a resolver , como mínimo en otra integral doble del mismo grado de dificultad que la primera .

Por tal motivo se propone un cambio del polo y del semieje a partir de los cuales se mide las variables ρ y θ de coordenadas polares (Ver **Gráfico 4**).



Esta propuesta consiste en elegir para medir a las variables ρ y θ , como polo , el centro de la circunferencia y como semieje , una semirrecta horizontal que pasa por dicho centro con mismo sentido que tiene el semieje positivo de la variable x.

En base a esta elección los intervalos de variación de las variables ρ y θ serán :

$$\begin{cases}
0 \le \rho \le r \\
0 \le \theta \le 2\pi
\end{cases}$$

Como consecuencia de esta elección , el recinto R será un rectángulo tan simple como el que habíamos generado a partir de un recinto R compuesto por la frontera y los puntos

interiores de una circunferencia centrada en el origen.

Ahora será necesario definir la expresión de la $T^{-1}(\rho;\theta)$ que permitirá generar al recinto \mathbf{R} a partir del recinto \mathbf{R} . Se propone la siguiente $T^{-1}(\rho;\theta)$, a la cual comprobaremos que cumple con este objetivo :

$$T^{-1}(\rho;\theta) = \left(\underbrace{\rho.\cos\theta + \alpha}_{x_{(\rho;\theta)}}; \underbrace{\rho.sen\theta + \beta}_{y_{(\rho;\theta)}}\right)$$

Comprobación:

$$\begin{cases} x = \rho . \cos \theta + \alpha & \Rightarrow \quad x - \alpha = \rho . \cos \theta & \Rightarrow \quad (x - \alpha)^2 = (\rho . \cos \theta)^2 \\ y = \rho . sen\theta + \beta & \Rightarrow \quad x - \beta = \rho . sen\theta & \Rightarrow \quad (x - \beta)^2 = (\rho . sen\theta)^2 \end{cases}$$

Sumemos miembro a miembro las dos igualdades anteriores :

$$(x-\alpha)^2 = (\rho.\cos\theta)^2$$

$$+ (x-\beta)^2 = (\rho.\sin\theta)^2$$

$$(x-\alpha)^2 + (x-\beta)^2 = (\rho.\cos\theta)^2 + (\rho.\sin\theta)^2$$

$$(x-\alpha)^2 + (x-\beta)^2 = \rho^2.\cos^2\theta + \rho^2.\sin^2\theta$$

$$(x-\alpha)^2 + (x-\beta)^2 = \rho^2.\left(\cos^2\theta + .\sin^2\theta\right)$$

$$(x-\alpha)^2 + (x-\beta)^2 = \rho^2.1$$

$$(x-\alpha)^2 + (x-\beta)^2 = \rho^2.1$$

Si en la expresión obtenida se hace varia a la variable ρ desde 0 hasta r se generarían infinitas circunferencias desde el centro C de la circunferencia que define al recinto R ($\rho = 0$) hasta su frontera ($\rho = r$), alcanzando así a todos sus puntos.

Queda comprobado que la transformación propuesta cumple con el objetivo buscado .

Ahora, vamos a calcular el factor de ajuste entre el nuevo recinto R'y el recinto R original (Gráfico 4) . Este ajuste , como ya hemos mencionado lo realizará el " Jacobiano " (II $J T^{-1}(\rho;\theta)$ II) o el módulo del determinante de la matriz Jacobiana de las derivadas parciales de la presente transformación inversa :

$$T^{-1}(\rho;\theta) = \left(\begin{array}{c} \rho.\cos\theta + \alpha \\ \underbrace{\sum_{x(\rho;\theta)} (\rho.\sin\theta + \beta)}_{y(\rho;\theta)} \end{array}\right)$$
$$\begin{cases} x = \rho.\cos\theta + \alpha \\ y = \rho.\sin\theta + \beta \end{cases}$$

$$||J|| = ||J|T^{-1}_{(\rho;\theta)}|| = ||\frac{\partial T^{-1}_{(\rho;\theta)}}{\partial (\rho;\theta)}|| = ||\cos\theta \quad sen\theta \quad ||-\rho.sen\theta \quad \rho.\cos\theta \quad ||$$

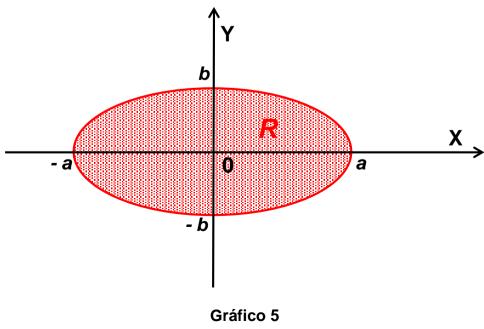
Podemos ver que el cálculo del "Jacobiano" resulta el mismo que el realizado en (4), por lo tanto, para este caso también:

$$||J|| = \rho$$

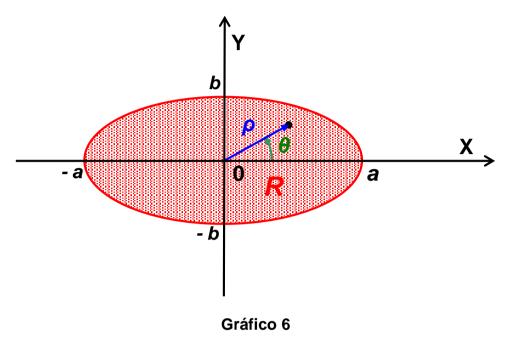
2) Recinto **R** definido por la frontera y el interior de una elipse de semiejes **a** y **b** con centro en el centro de coordenadas (Ver Gráfico 5).

$$R = \left\{ (x, y) \in \Re^2 / \frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} \le 1 \right\}$$

Su gráfico es:



Si pensamos para este caso la utilización de coordenadas polares ρ y θ , no parece que esta elección ofrezca una opción mejor a la integración en el recinto R utilizando coordenadas cartesianas x e y. La variable ρ tendría un límite superior de integración variable entre los valores de los semiejes a y b, dependiendo del valor de la variable θ (Ver **Gráfico 6**).



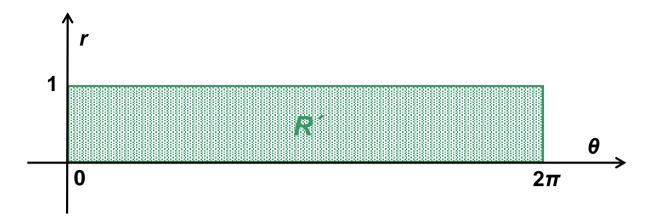
Sin embargo, se encontró una propuesta de transformación utilizando coordenadas polares con una adaptación especial.

Esta transformación logra transformar a este recinto \mathbf{R} en otro recinto \mathbf{R}' mas sencillo sustituyendo a la variable $\mathbf{\rho}$ por una variable \mathbf{r} que variará siempre entre los valores 0 y 1 ($r \in [0\,;1]$), independientemente de los valores de los semiejes de la elipse . Esta nueva variable \mathbf{r} no posee una representación geométrica y es llamada factor de proporcionalidad o "pseudo radio". En cambio la variable $\mathbf{\theta}$ es la misma variable de coordenadas polares (ver **Gráfico 6**) y su variación será la que corresponda a la rotación del radio $\mathbf{\rho}$ para alcanzar a todos los puntos del recinto \mathbf{R} .

En consecuencia, la variación de las variables r y θ será:

$$\begin{cases} 0 \le r \le 1 \\ 0 \le \theta \le 2\pi \end{cases}$$

En base a este cambio de variables , el recinto \boldsymbol{R} se transformará en este nuevo recinto \boldsymbol{R}' :



La transformación inversa de esta transformación será la siguiente :

$$T^{-1}(r;\theta) = \left(\underbrace{r.a.\cos\theta}_{x_{(r;\theta)}}; \underbrace{r.b.sen\theta}_{y_{(r;\theta)}}\right)$$
(5)

Vamos a comprobar que a través de esta $T^{-1}(r;\theta)$, el recinto R' se transforma en el recinto R.

$$\begin{cases} x = r.a.\cos\theta \\ y = r.b.sen\theta \end{cases}$$

Si r = 0, entonces:

$$\begin{cases} x = 0.a.\cos\theta & \Rightarrow x = 0 \\ y = 0.b.sen\theta & \Rightarrow y = 0 \end{cases}$$

La respuesta corresponde al centro de coordenadas (0;0), centro del recinto R.

Si $r \in (0;1]$, entonces:

$$\begin{cases} x = r.a.\cos\theta \implies x^2 = (r.a.\cos\theta)^2 \implies x^2 = (r.a)^2(\cos\theta)^2 \implies \\ y = r.b.sen\theta \implies y^2 = (r.b.sen\theta)^2 \implies y^2 = (r.b)^2(sen\theta)^2 \implies \end{cases}$$

UNLaM

$$\begin{cases} \Rightarrow \frac{x^2}{(r.a)^2} = (\cos\theta)^2 \ (r \neq 0) \end{cases}$$
$$\Rightarrow \frac{y^2}{(r.b)^2} = (sen\theta)^2 \ (r \neq 0)$$

Sumemos miembro a miembro las dos igualdades anteriores :

$$\frac{x^{2}}{(r.a)^{2}} = (\cos\theta)^{2}$$
+
$$\frac{y^{2}}{(r.b)^{2}} = (sen\theta)^{2}$$

$$\frac{x^{2}}{(r.a)^{2}} + \frac{y^{2}}{(r.b)^{2}} = \underbrace{(\cos\theta)^{2} + (sen\theta)^{2}}_{=1}$$

$$\frac{x^{2}}{(r.a)^{2}} + \frac{y^{2}}{(r.b)^{2}} = 1$$

Al variar esta ultima expresión , los valores de la incógnita r en el intervalo (0; 1] se generan infinitas elipses , proporcionales entre sí alcanzando a todos los puntos del recinto R excepto su centro C, el cual es alcanzado por ésta $T^{-1}(r;\theta)$ para r=0.

Queda comprobado que la transformación propuesta cumple con el objetivo buscado.

Nos queda por último , determinar el factor de ajuste (el " Jacobiano " = $\|J\|$) necesario para compensar el reemplazo del recinto R por el recinto R en el proceso de integración . En base a la expresión de la transformación inversa $T^1_{(r;\theta)}$ (Ver (5)) , tenemos que :

$$= \left| r.a.b. \underbrace{\cos^2 \theta + sen^2 \theta}_{=1} \right| = \left| r.a.b.1 \right| = \left| r.a.b \right| (r \in [0; 1]; a > 0 \land b > 0) = r.a.b$$

Finalmente :
$$||J|| = r.a.b$$

Ejercitación:

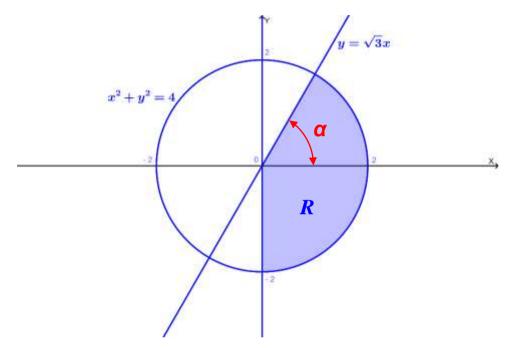
Vamos a resolver un ejercicio del TRABAJO PRÁCTICO № 7 de la GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS de ANALISIS MATEMATICO II :

10.- c) Evaluar la siguiente integral :

$$\iint_{R} \frac{1}{1+x^2+y^2} dx \, dy = R = \left\{ (x; y) \in \Re^2 : x^2+y^2 \le 4, \, x \ge 0, \, y \le \sqrt{3}x \right\}$$

Grafiquemos el recinto R:

$$y = \sqrt{3}x \implies m = \sqrt{3} \implies m = tg \ \alpha = \sqrt{3} \implies \alpha = arc \ tg \ \sqrt{3} \implies \alpha = \frac{\pi}{3}$$

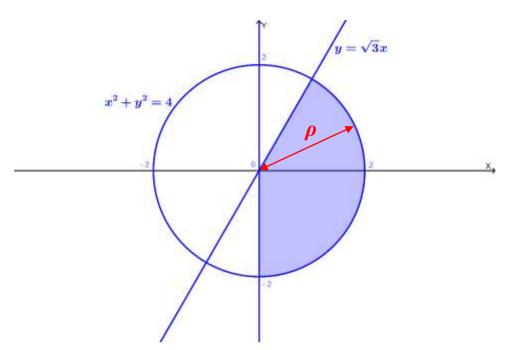


Pensando en reemplazar al recinto R por un nuevo recinto R a través del cambio a coordenadas polares para calcular la integral doble dada , expresamos la transformación inversa necesaria :

$$T^{-1}_{(\rho;\theta)} = \left(x_{(\rho;\theta)}; y_{(\rho;\theta)}\right) \begin{cases} x = \rho.\cos\theta \\ y = \rho.sen\theta \end{cases} \quad \text{y su " Jacobiano " será : } \|J\| = \rho$$

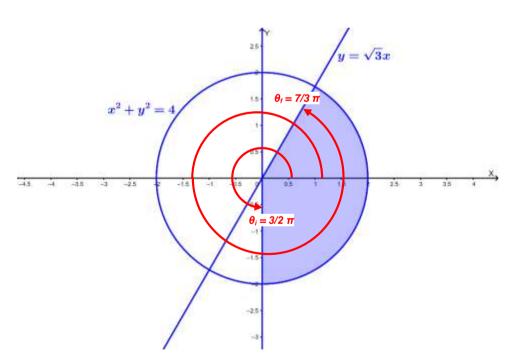
Ahora analizaremos la variación de la variable ρ :

$$0 \le \rho \le 2$$

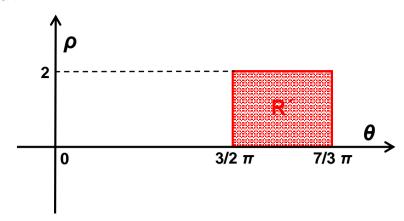


Y finalmente la variación de la variable $\boldsymbol{\theta}$:

$$\frac{3}{2}\pi \le \theta \le \frac{7}{3}\pi$$



El recinto R´será:



Por ultimo vamos a plantear los cambios a la integral doble y a continuación a resolverla :

$$= \int_{\rho=0}^{2} \frac{\rho}{1+\rho^{2}} \cdot \theta \Big|_{\theta=\frac{3}{2}\pi}^{\frac{7}{3}\pi} d\rho = \int_{\rho=0}^{2} \frac{\rho}{1+\rho^{2}} \left(\frac{7}{3}\pi - \frac{3}{2}\pi\right) d\rho = \int_{\rho=0}^{2} \frac{\rho}{1+\rho^{2}} \cdot \frac{5}{6}\pi d\rho$$

$$=\frac{5}{6}\pi \cdot \int_{\rho=0}^{2} \frac{\rho}{1+\rho^{2}} d\rho =$$
 (6)

Vamos a calcular auxiliarmente la integral indefinida siguiente :

$$\int \frac{\rho}{1+\rho^2} d\rho = \begin{cases} t = 1+\rho^2 \\ dt = 2\rho d\rho \end{cases} \Rightarrow \frac{dt}{2} = \rho d\rho \end{cases} = \int \frac{\frac{dt}{2}}{t} = \frac{1}{2} \int \frac{1}{t} dt = \frac{1}{2} Ln \mid t \mid + C = \frac{1}{2} Ln \mid + C = \frac{1}{2} Ln$$

$$= \frac{1}{2} Ln \left| 1 + \rho^2 \right| + C$$
 (7)

Por último, reemplazamos (7) sin la constante C en (6):

$$\frac{5}{6}\pi \cdot \int_{\rho=0}^{2} \frac{\rho}{1+\rho^{2}} d\rho = \frac{5}{6}\pi \cdot \frac{1}{2} Ln \left| 1+\rho^{2} \right|_{\rho=0}^{2} = \frac{5}{12}\pi \left(Ln \left| 1+2^{2} \right| - Ln \left| 1+0^{2} \right| \right) = \frac{5}{6}\pi \cdot \frac{1}{2} Ln \left| 1+\rho^{2} \right| = \frac{5}{12}\pi \left(Ln \left| 1+2^{2} \right| - Ln \left| 1+0^{2} \right| \right)$$

$$= \frac{5}{12}\pi \left(Ln \left| 1 + 4 \right| - Ln \left| 1 + 0 \right| \right) = \frac{5}{12}\pi \left(Ln \left| 5 \right| - \underbrace{Ln \left| 1 \right|}_{=0} \right) = \frac{5}{12}\pi \left(Ln 5 - 0 \right) = \frac{5}{12}\pi Ln 5$$

Rta.:
$$\frac{5}{12}\pi Ln 5$$
